

## INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES HONORARIOS

DIRECCIÓN DE: Salud Municipal MES DE: Agosto 2024

I.- Funcionario : Catalir

: Catalina Almendra Molina Méndez

**Departamento** : Salud Municipal

**Decreto (contrato)** : 10.736 31/08/2024

Centro de costo o ítem : 312701

Nombre Programa : Alo Red – Casa Lazos

II.- Boleta Número : 5

**Fecha Boleta** : 31/08/2024

Valor Bruto Boleta : \$1.330.745.-Valor Cuota según Contrato : \$1.330.745.-

Valor Cuota según Contrato : \$1.330.745.-En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar

DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS

## III.- Funciones Contratadas:

- Evaluación y valoración de las capacidades y habilidades funcionales que presentan las pacientes, después de los tratamientos de quimioterapia y/o radioterapia de cáncer de mama.
- Evaluación de las limitaciones de cada paciente y formulación de un plan de compensación.
- Elaboración y evaluación de programas de tratamiento de rehabilitación con sus correspondientes objetivos individualizados y diferenciados.
- Confección, prescripción y operacionalización de apoyos técnicos, entrenamiento de las usuarias y asesoría a los equipos de intervención directa.
- Asesoramiento a familias, equipo de intervención directa, profesionales de otras especialidades.
- Capacitación o realización de talleres a las usuarias en temáticas específicas para lograr un mayor grado de reinserción socio-laboral posible.
- Educación al usuario, familia y cuidadores en cuanto al proceso de intervención y sus cuidados.
- Mantener actualizadas la evaluación y evolución de los usuarios en sus fichas clínicas.
- Generar un registro e informe estadístico de las prestaciones clínicos asistenciales realizados.
- Difusión de "Red de apoyo Por mí y por todas, Temuco"
- Realizar las otras funciones que la jefatura asigne de acuerdo a su ámbito de competencia.

## IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Realización de informes clínicos a nuevas usuarias, recopilando antecedentes médicos y biopsicosociales, para determinar el impacto de la quimioterapia y/o radioterapia.
- Evaluación de pruebas estandarizadas y/o observación clínica en el desempeño de actividades de la vida diaria, generando plan de intervención individual a nuevas usuarias.
- Elaboración, evaluación y realización de sesiones de tratamiento de rehabilitación con objetivos individuales.
- Se realiza educación al usuario y/o familia sobre el procesos de intervención y sus cuidados.
- Se elaboran libros de actividades dirigidos a usuarias que requieran una guía adicional de ejercicios, facilitando su realización en el hogar.

DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS

- Mantener al día evoluciones y plan de tratamiento de usuarias en sesiones individuales y/o grupales.

Realización de talleres grupales orientados a "gimnasia cerebral", promoviendo la función cognitiva, la coordinación, y el bienestar general de las usuarias.

- Se genera un registro de las prestaciones clínicas realizadas, tanto individuales y grupales.

 Se elabora un cronograma y se gestionan solicitudes de profesionales para la realización de conversatorios que abordarán diversas temáticas relacionadas con el tratamiento y el postratamiento del cáncer.

- Se mantiene la organización y la comunicación con las usuarias respecto a las sesiones y talleres.

 Se realizan post y reels para realizar difusión de "Red de apoyo Por mí y por todas Temuco" en plataformas como Facebook e Instagram.

- Se realizan cartas para solicitar disponibilidad de espacio para actividades en parques y centros de áreas verdes.

- Se realizan cartas para solicitar disponibilidad de espacio para realización de charlas para "Octubre Rosa".

Se elaboran folletos para la promoción de la Fundación Lazos, dirigidos a hospitales y grupos de apoyo para pacientes con cáncer.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección**.

Catalina Almendra Molina Méndez

Terapeuta Ocupacional

Ana Fuentealba <del>Salg</del>ado Encargada de "Casa Lazos"

José Miguel Mella

Director Departamento de Salud Municipal

DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS